



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Expediente 4/2024. Servicio de asesoramiento y apoyo en destino a las empresas de la Comunitat Valenciana para su internacionalización en Francia.

### Fecha y hora de celebración

15 de julio de 2024 a las 12:30 horas.

### Lugar de celebración

La reunión tiene lugar a través de videoconferencia de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, quedando constancia en el expediente de la convocatoria remitida electrónicamente y el enlace para la conexión de los asistentes.

### Asistentes

Presidente suplente:

- Julio Delgado Espinós (jefe del Área de Soporte) en ausencia de Dña. Ester Olivas Cáceres (directora adjunta del IVACE).

Secretario:

- D. Joaquín Reyes López (jefe de Unidad. Servicio Jurídico del IVACE).

Vocales:

- Dña. Carmen Traver Gargallo (jefa del Servicio Económico-Financiero del IVACE).
- Dña. Elena Cortell Olcina (jefa del Servicio Jurídico del IVACE).
- Dña Mónica Payá López (técnica del Área de Promoción Internacional).

### Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión de 3 de julio de 2024 (Acto de revisión de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria).
2. Acto de revisión, en trámite de subsanación, de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria.

### Se expone

1. Aprobación del acta de la sesión de 3 de julio de 2024.

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión de 3 de julio de 2024 (acto de revisión de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria)

2. Acto de revisión de la documentación requerida, en fase de subsanación a la empresa propuesta como adjudicataria.

El secretario de la Mesa expone que, de conformidad con el acta con la Mesa de 3 de julio de 2024, la empresa SALVEO SAS fue propuesta como adjudicataria de la presente licitación y por tanto se le requirió la documentación establecida en la cláusula 27.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Una vez presentada la documentación y tras su revisión, la Mesa observó que la empresa citada no había presentado la siguiente documentación:

1. Documentación que acredite que la persona que va a ocupar la jefatura del proyecto tiene un mínimo de 10 años de experiencia en asesoramiento vinculado a la promoción e internacionalización de empresas españolas en Francia, que deberá comprender al menos los siguientes trabajos:
  - Mínimo de elaboración de 35 proyectos o servicios personalizados dirigidos a apoyar la introducción o consolidación de empresas españolas en Francia en los últimos 5 años, de los cuales un mínimo de 20 de ellos deberán ser agendas comerciales.
  - Mínimo de 5 acciones de promoción agrupadas en Francia (ferias, misiones comerciales, presentaciones de oferta, promociones en puntos de venta, etc.).
  - Mínimo de 15 misiones inversas de importadores o prescriptores de empresas francesas invitadas a nuestro país para conocer la oferta española de producto.
  - Mínimo de 4 estudios de mercado / trabajos de investigación acerca de sectores de oportunidad en Francia.
2. Documentación que acredite que la empresa cuenta con una red de contactos y apoyos a nivel institucional y empresarial que avalen su trayectoria en el ámbito de la consultoría internacional en el mercado francés y que permita establecer alianzas estratégicas, identificar oportunidades de negocio y acceder a recursos clave.

En consecuencia, la Mesa acordó concederle un plazo de 3 días hábiles para que presentase la documentación acreditativa de los extremos arriba indicados a la Mesa de contratación a través de la plataforma de contratación del sector público.

Presentada la documentación por SALVEO SAS, la Mesa procede a la revisión de la documentación y la califica de modo favorable.

Yo, como secretario certifico con el visto bueno del presidente suplente.

Secretario

Presidente suplente